



COMUNICADO CONJUNTO DEL FORO SANITARIO DE CANTABRIA INTEGRADO POR LOS COLEGIOS OFICIALES DE LAS PROFESIONES SANITARIAS.

El Foro Sanitario de Cantabria al que pertenecen los Colegios Oficiales Profesionales sanitarios de Dietistas y Nutricionistas, de Enfermería, de Farmacéuticos, de Fisioterapeutas, de Logopedas, de Médicos, de Odontólogos y Estomatólogos, de Ópticos Optometristas, de Podólogos, de Psicólogos y Veterinarios, manifiestan:

- Los profesionales sanitarios, con competencias, conocimiento y responsabilidad sobre el tratamiento de pacientes, están recogidos en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- La prevención secundaria, terciaria y cualquier procedimiento con objetivo terapéutico son siempre competencia del profesional sanitario indicado.
- Los profesionales sanitarios estamos en contra de la externalización, a ámbitos distintos del sanitario, de cualquier procedimiento terapéutico que se realice sobre un paciente.
- Por este motivo, exigimos de la Dirección General de Deporte la modificación del “Plan de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad Autónoma de Cantabria”, publicado en el BOC del pasado 22 de febrero, eliminando la aplicación del plan en personas con patología, que han de ser tratadas en todo momento por profesionales sanitarios y no por profesionales del ámbito sociodeportivo.

Santander, 10 de abril de 2023

José del Piñal Matorras
Presidente del Foro Sanitario